ADENDA N° 1 / 2021
ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
IDN° 397.295

San Miguel, de 19 de mayo de 2021

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, por este medio procede a realizar la presente Adenda considerando la Nota DNC N° 8881/2021 en el marco de la Contratación Directa N° 6/2021 identificado como IDN° 397.295.

OBSERVACION 1 Y 2

Se remite nuevo CDP, cumpliendo con las exigencias establecidas en la Ley 6672/2021

OBSERVACION 3

Se remite en archivo independiente el Anexo D, FORMULARIOS.

OBSERVACION 4 Y 5

Se realiza modificación en el ANEXO C quedando de la siguiente manera

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: INFORME FINAL

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
INFORME FINAL	*INFORME FINAL*	*30 de Noviembre de 2021*

OBSERVACION 6

Se realiza la siguiente modificación en el ANEXO E quedando como sigue:

f) Otros documentos.
➢ El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. ➢ Copia de contrato ejecutado de servicios iguales a lo solicitado (SERVICIOS PROFESIONALES- ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION), podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas o privada, SERA otorgará 5 puntos por cada contrato de trabajo igual al servicio propuesto (SERVICIOS PROFESIONALES- ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION), ➢ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC